

LA GESTION URBANISTICA EN EL ORDEN TÉCNICO

El joven Ingeniero de Caminos D. José M.^a Paz Casañé nos remite la Comunicación presentada por él en las Jornadas Urbanísticas de Barcelona, en la que expone sus opiniones personales, y que publicamos a continuación accediendo a sus deseos.

La ponencia del Ilmo. Arquitecto D. Gabriel Alomar tiene una serie de aciertos, muchos, que hemos de destacar y reforzar, y algunos conceptos, pocos, que conviene discutir y quizá rectificar para lograr el máximo acierto.

Los comentaremos lo más sintéticamente posible, como corresponde a la brevedad de una comunicación.

Que no hay ideales (y el de urbanismo lo es) que puedan ser realizados por unos pocos hombres si éstos no tienen detrás la fuerza de un estado de opinión, es un axioma.

Que no tenemos aún en España este estado de opinión, es también bastante exacto. Ello obedece, a nuestro juicio, a tres causas principales: Primera, que la cultura en nuestras masas urbanas: altas, medias y bajas en este aspecto no es muy elevada, porque ni en la escuela primaria, ni en la enseñanza secundaria, ni en las Facultades y Escuelas Superiores se han dado enseñanzas, ni estimulado lecturas o propaganda de estos temas de sociología urbana y de Ecología moderna, como se hace en otros países.

De aquí que en muchos de los servicios urbanos (que son tan urbanismo o más que los trazados y ordenanzas), especialmente en los de aguas y saneamientos, como podemos comprobar los Ingenieros que en ello trabajamos por toda España, sigue teniendo, desgraciadamente, actualidad aquella frase del Rey Alcalde Carlos III, cuando al realizar las magníficas obras de agua, gala y ornato de nuestro Madrid, y percibir las críticas, censuras y protestas (todas veladas, claro está, como correspondería a aquellos tiempos) exclamaba: "los madrileños son como los niños, lloran cuando se les lava".

Segunda, que los problemas urbanísticos, que siempre han existido (aunque aún no hubiese aparecido la palabra Urbanismo), son complejísimo y precisan para su resolución del concurso ilusionado y tenaz de abogados, juristas, economistas, higienistas, sociólogos, administrativos y, sobre todo, políticos, que son los que en última instancia resuelven en las Corporaciones locales. Y la falta de coordinación (como ahora se dice) de esfuerzos de estas colectividades; la falta, quizá, de criterio para los problemas locales, mientras ellos no afectan directamente al particular o profe-

sional; la falta de preparación urbanística de muchos de estos profesionales: el enorme y terrible individualismo español, que todos reconocemos y casi nadie se presta a corregir o modificar en el servicio al bien común (que se sigue diciendo con el refrán español, que es tanto como "no servir a ningún"), y en último término el concepto que, dígame lo que se diga, siguen teniendo de la política la mayoría de los que ocupan cargos de este carácter en Corporaciones locales y organismos ministeriales, han sido otros tantos factores de rémora o frenado de esfuerzos de hombres: técnicos o no, de ideales urbanísticos y lucha por los mismos.

La tercera, ¿por qué no decirlo? (no para provocar discusiones enojosas, sino para buscar remedio), representada por lo que el Sr. Alomar, con toda justeza y ponderación y con los mayores aciertos y sinceridad, afirma. Se ha confundido el buen urbanismo moderno con la arquitectura moderna, limitando ésta a la técnica de la construcción o decoración interior, y quizá en muchas ocasiones, se han limitado los Ingenieros a construir muy buenas obras de servicios urbanos: pavimentaciones, abastecimientos de aguas, saneamientos, instalaciones de tráfico o de transportes urbanos, o de servicios de higiene, como basuras, piscinas u obras complementarias, y luego, dada la organización estatal actual, desconectada de la municipal, o dado el ambiente de poca comprensión de algunas Corporaciones locales, no las han cuidado ni explotado como el moderno urbanismo requiere.

Si nos decidimos todos (sobre todo los Arquitectos) a aceptar plenamente la tesis que estampa el señor Alomar, y que es común a muchos de los verdaderos urbanistas, técnicos o no, de que "un plan es muchísimo más que un trazado de calle, sobre un papel o sobre un plano topográfico", y al entonar nuestra "mea culpa", cumplimos con lo que la religión exige para el perdón de los pecados, o sea, el propósito de la enmienda y la satisfacción de obra, rectificadora y colaboradora, habremos dado un gran paso hacia el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades.

No creemos, en cambio, que sea fórmula práctica y viable la de que los técnicos debemos hacernos po-

líticos y los políticos técnicos. De este maridaje casi nunca, como lo muestra la realidad de la gran parte de casos en que esto ha ocurrido y sigue ocurriendo en cualquier nación (pero mucho más en nuestro país, por motivos de idiosincrasia temperamental nacional) ha salido nada bueno.

O el técnico metido a político ha querido imponer su criterio a los técnicos, amparado en la fuerza política, que no en la de sus argumentos.

O ha tenido que dejar a un lado su técnica, porque las exigencias políticas se han impuesto, dado el concepto que suele tener, en general, de la política, y ya no le queda más que la deformación que toda técnica produce.

O ha tenido que marcharse, más o menos violentamente, al fracasar como poder moderador y de sensatez entre la incomprensión de sus administrados y la no menor de sus jefes políticos u organizaciones de igual tipo.

Y si es un político metido a técnico, el fenómeno es más o menos el mismo, con la agravante de que entonces ni los técnicos ni el público le reconocen autoridad moral para ciertas cuestiones o para determinados problemas urbanísticos.

De acuerdo totalmente con la orientación de la ponencia sobre la necesidad de disponer y obtener planos topográficos urbanos, pues los que trabajamos en municipios españoles (en nuestra actividad privada) sabemos bien de las equivocaciones, antigüedad o errores de los que se nos facilitan, y lo que los municipios se resisten a gastar dinero en completarlos y ponerlos al día, que consideran un deber el no pagarlos a los ingenieros y arquitectos. Para eso cobran honorarios... cuando se los pagan.

Ahora bien, para lograr esto no hace falta una carrera más, la de Agrimensor. Nuestros peritos, al menos los Ayudantes de Obras Públicas (no sé si ocurrirá lo mismo con los de Arquitectura), están plenamente capacitados; y lo hacen, en general, muy bien, sobre todo si los técnicos, sus jefes, les orientan, aconsejan y ayudan en lo que es labor de técnico.

Y además está, en efecto, el Instituto Geográfico y Catastral, que (cuando quiere, y lo pagan) funciona bien.

Lo que hace falta es eso, que lo paguen, bien las corporaciones locales, bien los organismos públicos; pero, ¡por Dios!, no más carreritas, más o menos especializadas.

De acuerdo asimismo con el carácter que se atribuye al Plan nacional de "norma constantemente evolutiva", aunque no tanto que haya que recordar a aquel fotógrafo, a quien a raíz de la terminación de la última (por ahora) guerra mundial, cuando las naciones y sus límites cambiaban con inusitada rapidez

entre las manos de los políticos, le encargaron que fotografiara el mapa de Europa, y contestó: "Conforme, pero esperemos a que se esté quieto".

Mucho más conforme con que el plan debe ser obra de equipo, de técnicas diversas y con visiones amplias de urbanistas de todas clases y representaciones administrativo-políticas de los municipios.

Claro que esta exigencia de colaboración obligada de técnicos diversos, y preferentemente de arquitectos e ingenieros, deben extenderse a todos los planes: nacional, parciales y a los famosos polígonos, que han obligado a aceptar, en nuestro argot profesional, la palabra poligonear. Y claro, también, que esta colaboración debe realizarse con el lema de nuestros Reyes Católicos "tanto monta monta tanto...". Lo contrario, en uno u otro sentido, no es colaboración. Es colaboracionismo, que no es igual.

Conformes, también, con los amargos conceptos que sobre el ejercicio de la profesión de urbanista formula el Sr. Alomar, que demuestra tener copiosa y larga experiencia. No sólo en cuanto a remuneración, que no deja de ser importante, sino en cuanto a no recoger más que "enemistades, malquerencias e incomprensiones". Pero es que conviene decir claramente, como alguien repite hace tiempo: "Urbanizar es como gobernar; hacer favores que no se reconocen o se olvidan en seguida, e inferir agravios inevitables, que casi nunca se aceptan ni perdonan".

Es preciso, en efecto, tener vocación, pero no se puede pedir a todos los urbanistas que todo lo supediten a ella, porque entre otras cosas, *primum vivere*.

No somos tan pesimistas pensando que no hay todavía técnicos preparados para el urbanismo, si mantenemos el concepto amplio de urbanismo que hemos citado y que el Sr. Alomar ha sentado.

En el plan de estudios de la Escuela de Ingenieros de Caminos hace años que se dan cada día con más intensidad: un curso de 50 lecciones de Ingeniería Sanitaria (que es Urbanismo) y otro de 25 ó 30 de Urbanización y Servicios Municipales, que son también Urbanismo. La de Arquitectura, se afirma, da también un curso.

Y para rematarlo, el Instituto de Estudios de Administración local viene dando periódicamente un cursillo de, digamos, perfeccionamiento: no de las Técnicas (que son estudiadas en nuestras escuelas), sino de las disciplinas de todo orden que integran el concepto de Urbanismo y Municipalismo.

¿Que estos cursillos con carácter de mayor divulgación debieran extenderse a técnico-administrativos municipales y a regidores, o aspirantes a regidores municipales? De acuerdo, pero no más títulos con tal carácter. Diplomas dados seriamente, conforme.

Tampoco somos tan pesimistas sobre las causas de que nuestras ciudades medias españolas dejen mucho que desear en el aspecto sanitario. Por mucho que abundaran los ingenieros y arquitectos especializados, si no hay concejales dispuestos a escuchar y ayudar, y alcaldes decididos a convencer o imponer, si se precisa, y... "plata" (como dicen en los países hermanos americanos), poco iba a conseguirse. Sobre todo si el Estado no coacciona moralmente y ayuda, cuando el caso lo merece o requiera.

Y, finalmente, creemos que, bien intencionada la propuesta de los Gerentes urbanísticos, pugna tanto con la realidad de la vida municipal y con el concepto que del municipio, "aunque parezca venir de Dios", venimos teniendo, que, sin una evolución de las ideas político-administrativo-sociales de nuestro país, serían mayores los fracasos que los aciertos.

Y aunque se evitara que la institución se convirtiera en unos cargos más, muy reglamentados, muy autónomos y quizá con medios económicos, nos tememos que su eficacia fuera nula o muy escasa y que la coordinación (que ahora está tan de moda en el papel), fuera desplazada por la absorción, supresión injustificada o no conveniente, o discusión engendradora de esterilidad.

Resumiendo, nos permitimos proponer, con todo respeto y afecto hacia la personalidad del ponente, las siguientes modificaciones a las conclusiones:

Primera. Suprimir la propuesta de creación de cátedras de Topografía (que ya existe) y Agrimensores.

Segunda. Anulación total, tanto en cuanto a la exigencia de tener un técnico especializado en urbanismo en las poblaciones por cada 15 000 habitantes, como en cuanto a organización de más especialidades, de las que ya el nuevo plan de reforma de la enseñanza técnica tiene reconocidas y aprobadas, entre las que está (al menos en Caminos) la de Urbanismo y Técnicas Urbanas.

Tercera. Totalmente de acuerdo, ya que la Ley actual y los planes, ordenanzas y normas se cumplan tan irregularmente que casi podría decirse que no es la regla general, sino las excepciones.

Cuarta. Conforme que se habilite una fórmula que tienda a dar una mayor preparación técnico-administrativa a los cargos municipales, pero no considerar prudente la creación de los Gerentes urbanísticos tal como se propone.

Quinta. Totalmente de acuerdo.